

Expediente: 251/23-A5
Carátula: ROMANO DE SAMUL EMA DEL ROSARIO Y SAMUL ABRAMM JOSE C/ MURO SERGIO RAUL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 19/08/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SAMUL, ABRAMM JOSE-ACTOR
20102208138 - ROMANO DE SAMUL, EMA DEL ROSARIO-ACTOR
20377264038 - MURO, SERGIO RAUL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 251/23-A5



H20701704626

JUICIO: ROMANO DE SAMUL EMA DEL ROSARIO Y SAMUL ABRAMM JOSE c/ MURO SERGIO RAUL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°: 251/23-A5.-

EN FECHA 16 de agosto de 2024: NO SE CONFECCIONA CEDULA AL SR. PERITO SOLLAZZI CISINT HÉCTOR RAÚL CON DOMICILIO SITO EN CALLE SAN LORENZO N° 4732 - SAN MIGUEL DE TUCUMANPOR NO CONSTAR EN AUTOS EL PAGO DE RECAUDOS DE MOVILIDAD PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA PRESENTE MANDA LEGAL. IGJ

Actuación firmada en fecha 16/08/2024

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.